



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°042
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
12.08.2022**

En San José de Maipo, siendo las 09:40 hrs. del día viernes 12 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°042 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís. La Concejala Carmen Iracabal Kneer, no asiste por encontrarse con licencia médica.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°39.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación, Adelanto de Subvención Ley N°20.159, para dar cumplimiento a la Ley N°20.964 correspondiente al Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación, correspondiente a las funcionarias:

- Sra. Eusebia Garate Contreras
- Sra. Berta Pardo Fuentes

2.- Aprobación Traspaso del Terreno Municipal "La Canchilla la Virgen" al SERVIU. Expone Encargado de Vivienda.

3.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación P), para la empresa Administradora y Comercializadora GDM SPA, supermercado, ubicado en Camino al Volcán N°3021, Sector Las Vertientes, San José de Maipo.

4.- Informe participación en Seminario Prevención y Respuestas ante Desastres, en la Ciudad de Concepción. Expone Director DEO Sr. Alberto Alday.

5.- Exposición sobre estado actual de las Escuelas dependientes de la Corporación Municipal, a cargo del Secretario de La Corporación Municipal, Don Eduardo Astorga.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión y comienza con el primer punto de la tabla;

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°39.

- Acta Sesión Ordinaria N°39 se aprueba por unanimidad de los asistentes, con observaciones por parte del Concejal Luis Vargas.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

- 08 de agosto, reunión SEREMI de Economía Cristian Rodríguez Binfa, Directora Regional de SERNATUR Alejandra Bravo, asisten Delegada Presidencia Provincia Cordillera Marcela Mella Ortiz, Alcalde, Director de Administración y Finanzas, Director de DIDECO, Encargado de Turismo y Jefa de Gabinete. Tema abordado, a modo de fortalecer el área de fomento productivo, se entablaron conversaciones acerca de los distintos proyectos y sus líneas de financiamiento. Exposición del área de comercio, planteamiento de la necesidad de creación de un plan de manejo turístico para la comuna, una gobernanza comunal de turismo que intente el control de este flujo turístico, ofreciéndonos asesorías y trabajos de alumnos en práctica de universidades en convenio y apoyos de la ZOIT de san José de Maipo.
- 11 de agosto, reunión con representantes Gremio FENATS nacional, regional y comunal, asisten representantes de FENATS a nivel nacional, metropolitano y comunal; Consejera Regional Paola Chávez Madrid, Alcalde, Jefe de Gabinete y Concejal Mario Fernández. Tema abordado, reunión de presentación del equipo que se encuentra trabajando en la comuna, con el objeto de construir una petición a nivel presidencia, para la obtención de una asignación o bono al funcionario público, cualquiera sea su institución de función por trabajo en comuna fronteriza. se acuerda gestionar audiencia con subsecretaría de salud e invitación a visitar la comuna.
- 11 de agosto 14:00 horas, reunión con Sindicato de Profesores del Liceo Polivalente de San José de Maipo. Asisten profesor José Quiroz y Pascal Mercado, Secretario General de la Corporación, y Asesor Jurídico Corporación, Consejera Regional Paola Chávez Madrid,

Alcalde, Jefa de gabinete. Temas abordados, contratos de trabajo, pagos provisionales, seguros, bono de escolaridad e insumos básicos para el desarrollo de las labores diarias y, se agrega, la validación de los niños que cursan el primer año medio, provenientes de la Localidad de San Gabriel. Validan reuniones sostenidas con La Corporación, respecto a todas las demandas o exposiciones expuestas y se compromete esta parte a revisar el tema de los insumos.

- Reunión con Concejal Alejandro Hormazábal Arteaga, en alcaldía, se basó sobre factibilidad de uso de terreno en la localidad del Melocotón, para la construcción de un jardín infantil "Integra", de acuerdo a las gestiones realizadas por nuestro Asesor Jurídico, tanto con Ministerio de Bienes Nacionales como con la Fundación Integra, se informa que existe la posibilidad de contar con este espacio para lo que se gestionará dentro de la próxima semana una reunión con ambas partes y el municipio para formalizar esta petición, agradece el apoyo al concejal.

Sr. Presidente consulta si hay comentarios o dudas...

Concejal Fernández: Considera importante que quede registrado que durante la semana se inauguró la entrega del Comodato de Mirador de Cóndores, señala que fue en conjunto con el municipio.

Sr. Presidente: Responde que no lo menciono, pues lo considero parte de las gestiones de los concejales, por lo que asumió que querían hacerlo ellos.

C.- Hora de Varios.

Concejal Manzano: Consulta brevemente por la concesión de Mirador de Cóndores, por parte de Bienes Nacionales a la Municipalidad, quiere saber cómo se manejará a futuro, se contará con 135 millones anuales, para poder habilitar el sendero, siente que no se pueden quedar solo con eso, ya que, si será de administración municipal, deben revisar cómo se administrará este recurso, saber cómo se tratara en caso de emergencia, etc.

Sr. Presidente: Responde que la petición del polígono, se hizo después de un arduo trabajo en una mesa de trabajo, con el apoyo de varios profesionales como Geoparque, SERNATUR y otros, lo que ahora viene es definir que se hará, se planea tener el sector contralado, algunas instituciones se encargaran de hacer un plan, todo debe ser de manera integral, quizá podría ser una alianza.

Concejal Trincado: Comenta que se exige una ordenanza específica para Mirador de Cóndores. Indica que CONAF puso un monto de 30 millones aproximadamente, para un proyecto de colector de aguas lluvia.

Concejal Vargas: Señala que le parece que se debe tener un plan de manejo y de desarrollo de Mirador de Cóndores, que permita sentar las bases para aquello, desde nuestra mirada, más allá de las buenas intenciones, suele pasar que nos llegan cosas, pero no tenemos dominio de ello. Debemos tener una ordenanza de manejo. Señala que se necesitará personal para todas las áreas, de trabajo que se generaran con este proyecto espera que ojalá se pueda dejar este año en el presupuesto y espera que se les haga llegar el boceto del plan de este proyecto.

Concejal Fernández: Cree que debería hacerse una mesa de trabajo donde se incluya a todos los actores.

Sr. Presidente: Responde que efectivamente se tiene un plan, el cual será compartido con todos.

Concejal Vargas: Concejal Vargas: Comenta que le preocupa Aguas Andinas, quedaron en hacer un check list de lo pendiente, con listado en mano, hacer seguimiento para ver cómo se va terminando este proyecto tan importante para la comuna. Se necesita saber quién será el responsable de hacer este listado y también quien será el responsable y la contraparte, de ambos.

Reitera su solicitud de antecedentes del cierre del proyecto ZOIT anterior y las posibles devoluciones de dinero que implica.

Sr. Presidente: En cuanto a la ZOIT, responde que se están recolectando antecedentes, pero aún falta uno, cuando este todo, se les hará llegar, y lo deja establecido como un compromiso. Señala que para el proyecto APA ya se está trabajando, hay un profesional que lo está revisado por parte de Aguas Andinas y nosotros. Además, comenta que, la empresa informa que invirtió 400 millones en terminar la planta de Elevadora del Estero San José, pero sin avisarle a nadie. Ahora informaron que hay muchas viviendas conectadas sin los permisos correspondientes para funcionar. Se están haciendo las gestiones para incorporar los 3 puntos que faltan que son; Los Conquistadores, Las Pataguas y una parte de las Brisas del Maipo, para pedir la concesión de expansión del radio, lo que se demora alrededor de un año.

Concejal Vargas: Recuerda que también se comprometió el apoyo a la APR Santa María del Estero.

Sr. Presidente: Correcto. Se están solicitando los antecedentes para entregarlos a los vecinos. Tiene claro que se aprobaron 2200 millones de pesos para la APR, uniéndose los estanques que están en la Población Victoria, sería un 52 Bis.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión. En su primer punto solicita informe respecto al cobro que se hace por Zarpe, señala que anteriormente se hacía otro cobro que es a las empresas de Rafting, la duda está en que si se va a cobrar solo lo que dice la Ordenanza o lo que se les cobraba antes.

Sr. Presidente: Responde que se estuvo trabajando con ellos en varias mesas, pero no se llegó a acuerdo, señala que no se les está cobrando Zarpe pues ellos aducen que ya existía una ordenanza, en este momento se está volviendo al sistema antiguo en el cual tendrán que comprar un seguro por persona, el cual deberán adquirir en la municipalidad, para llevar un control al respecto, se debe hacer una modificación.

Concejal Hormazábal: Responde que, si están pagando, ya que de Patentes Comerciales los notificaron para pagar.

Sr. Presidente: Señala que se debe revisar el cobro por que \$100 pesos es nada.

Concejal Hormazábal: Segundo punto, consulta si han existido contrataciones o desvinculaciones en el último tiempo, ya que ayer en el diario salió el tema de una nueva profesional a cargo de SECPLA, quiere saber sobre la oficialidad del tema.

Sr. Presidente: Responde que esta un Subrogante aun, don Oscar Araya está de vacaciones, aun no se hace efectiva su desvinculación, don Adrián Torres es el subrogante, apenas sea oficial el cambio se informará.

Concejal Hormazábal: Respecto al comodato para el Club Halcón, en la última reunión con ellos, los Directores quedaron en enviar sus informes para resolver el tema y llegar a la aprobación sin problema. Señala que falta DOM y Jurídico, SECPLA ya lo envió. Además, comenta que hizo entrega formal de la minuta de la comisión de Deporte.

Sr. Presidente: Toma nota de la solicitud y señala que ya tienen el acta de la Comisión con los antecedentes, pero aún falta el acta de la Comisión de Seguridad.

Concejal Hormazábal: Espera que le llegue un pre comodato o un pre informe para tener claridad al momento de llegar a la votación, espera que la próxima semana puedan reunirse en una nueva comisión para el tema. En su último punto, agradece el buscar solución para el jardín de San Alfonso, pudo tener conversación con la Ministra y SEREMI de Educación. Indica que este proyecto favorecerá a muchos vecinos del sector y sus alrededores.

Concejal Trincado: Saluda a quienes nos acompañan en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión. Comenta que participó en las elecciones de nueva Directiva de la Junta de vecinos en la Vertientes y saluda al nuevo presidente Pedro Domansich.

Indica que, junto a la Consejera Paola Chávez, tuvo la oportunidad de conocer al nuevo Director de la DOH, con quien visitó Maitenes a los proyectos de APR, donde recogieron y escucharon las inquietudes de los vecinos. Además, visitaron la APR de Melocotón y estuvieron también con los vecinos de Sueños entre Montañas, junto a Aguas Andinas.

En cuanto al tema de Mirador de Cóndores, agradece el apoyo de esta administración y a los profesionales que han participado activamente como Adrián Tapia, Kasandra Prado y Anthony Prior, entiende que se les viene mucho trabajo, pero tienen muy buenas expectativas.

Señala que ayer se reunieron para revisar las Ordenanzas de Turismo, donde estuvieron con la gente del Rafting y se acordó que, dentro de los Guías y Empresarios, harán una subcomisión para traer una propuesta con sus puntos. Además, todo el trabajo que se hace es en conformidad a la normativa chilena de turismo.

Consulta al Director de Seguridad ¿si tiene alguna novedad respecto a la denuncia de las algas? (se responde que nada aun). Destaca al Concejal Hormazábal ya que trajo su propio tazón con lo que reduce el uso de vasos plásticos, lo que es una buena conducta e invita a todos a seguir su ejemplo.

Concejal Fernández: Saluda a los señores Directores, al H. Concejo y a los vecinos que siguen la transmisión. Comenta que el 23 de julio, con el Concejal Manzano, estuvieron en reunión de Comisión de Educación para tratar 2 puntos importantes para los funcionarios, que son los retiros para quienes ya cumplieron con sus años de servicio para la comunidad. Esto, de acuerdo a la ley N° 20159, estos son retiro para los funcionarios que ya cumplieron con sus años de servicio y edad, docentes, asistentes o auxiliares. En esa reunión les quedo claro que ese dinero no puede pasar más allá del 3% de la subvención que reúne la Corporación, por lo tanto, cree q es importante tener a la vista esta situación ya que muchos docentes y asistentes merecen tener este retiro digno.

D.- Temas a Tratar

Sr. Presidente: Pide anuencia del H. Concejo para retirar el punto 3 de la tabla hasta la próxima semana, ya que faltó el antecedente jurídico.

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Se suma otro punto a la tabla, que nace del mismo punto 2 el cual se trata de:

2.- Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo del día 17 de julio de 2020, en Sesión Ordinaria N°132, en el que se traspasaba el terreno Canchilla la Virgen al Comité Horizonte sin Límites

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Se continua con los siguientes puntos de la Tabla

1.- Aprobación, Adelanto de Subvención Ley N°20.159, para dar cumplimiento a la Ley N°20.964 correspondiente al Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación, correspondiente a las funcionarias:

- Sra. Eusebia Garate Contreras
- Sra. Berta Pardo Fuentes

Expone, don Roberto Mallea.

Roberto Mallea Ayala, Corporación de Educación y Salud: Señala que estos retiros quedan al amparo de la Ley Marco N°20159, ley general de subvenciones, señala que desde el año 2011, en la Corporación se inició con este plan de retiro de sus funcionarios, a través de la Ley N°20964 que corresponde a los Docentes y la Ley N°20976 que corresponde a los Asistentes de la Educación. Señala que el concejal Fernández, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, los citó a una reunión de comisión para a tratar el tema, donde participó el Concejal Manzano.

Señala que su intención es presentar una moción para actualizar la petición ya hecha en el año 2018 de estas 2 funcionarias, necesitan desde el concejo una nueva Resolución para presentarlo a nueva tramitación solicitada por el Ministerio de Educación, se solicita que la fecha sea congruente con la fecha de designación del cupo para el beneficio que se les dará a las colegas. También señala, que en relación a los mencionado por el Concejal Hormazabal, se aclaró la duda con el antecedente entregado, el cual, en solicitudes futuras será parte de los antecedentes entregados.

Concejal Fernández: Indica que en la reunión que se sostuvo, quedó todo muy claro, en cuanto a las postulaciones de los funcionarios que están postulando a este beneficio, ya que algunos de ellos llevan mucho tiempo esperando. Señala que todo se dejó escrito en el acta de esa reunión y siente que todo quedó en regla, se ajusta al 1,6 %.

Concejal Vargas: Agrega que cree que todas las personas tienen derecho a una indemnización al retirarse de su trabajo. Señala que gratamente apoya esta iniciativa ya que permite reconocer el trabajo de las personas que por mucho tiempo han ocupado un cargo, más aún cuando es en una repartición en el área de educación.

Concejal Hormazabal: Indica que si bien, no pudo asistir a esa comisión por problemas personales, apoya totalmente esta iniciativa, el apoyo es para esos funcionarios que dan parte de su vida al servicio, señala que está claro con todos los antecedentes y se encuentra en posición de aprobar.

Sr. Presidente: Señala que está de acuerdo con las palabras de los concejales, los funcionarios se lo merecen.

Se da paso a la votación del punto **1.- Aprobación, Adelanto de Subvención Ley N°20.159, para dar cumplimiento a la Ley N°20.964 correspondiente al Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación, correspondiente a las funcionarias; Eusebia Garate Contreras y Berta Pardo Fuentes.**

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Sr. Presidente continua con el siguiente punto, **2.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo del día 17 de julio de 2020, en que se traspasaba el terreno Municipal "La Canchilla la Virgen" al comité Horizonte sin Límites.**

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Sr. Presidente continua con el siguiente punto **3.- Aprobación Traspaso del Terreno Municipal "La Canchilla la Virgen" al SERVIU.**

Expone Encargado de Vivienda, Mauricio Cofre.

Encargado de Vivienda, Mauricio Cofre: Agradece la instancia y señala que estamos a punto de marcar un hito para muchas familias de la comuna. Agradece a todos los actores que han estado presentes, a los Comités, a las Juntas de Vecinos, al Gobierno y especialmente al grupo de mujeres cajoninas que han estado luchando durante 15 años para lograr su sueño.

Este beneficio es para 248 familia de la comuna, más de 1000 vecinos. Son 2 comités de la comuna, del año 2007 con Directiva vigente, preocupados durante todos estos años de mantenerse.

Da paso a la vía positiva.



Propuesta de transferencia gratuita, terreno La Canchilla, desde Municipalidad de San José de Maipo a SERVIU Metropolitano para Ejecución de Proyectos Horizontes sin límites I y II

Oficina de Vivienda

CONTEXTO

Son 248 viviendas en total divididas en los siguientes tipos:

- 239 viviendas de 2 pisos
- 4 viviendas de 1 piso para discapacitados CON movilidad reducida
- 5 vivienda de 2 pisos para discapacitado SIN movilidad reducida



CONTEXTO

- **COMITÉS**

Horizonte sin Límites I , directiva vigente, n° inscripción 194379

Horizonte sin Límites II, directiva vigente, n° inscripción 307730

Año de Formalizacion 2007 (vigencia de 15 años)

- **PROYECTO**

Tipología: CNT Construcción en nuevos terrenos DS 49

Nombre proyecto: Horizonte sin Límites I (124 familias) y

Horizonte sin límites 2 (124 familias)

Cabida : 248 Familias, Cobertura a 1000 personas aprox

Áreas verdes: 5

Sedes Sociales: 2

CONTEXTO

● PROYECTO

Fecha de postulación a Subsidio: Noviembre, 2021

Nº y Fecha Resolución de resultado: Res 213 del 17/Febrero/2022

Estado Resolución: Subsidios aprobados para 224 Familias.

Restantes: 24 vacantes en proceso para postulación en Noviembre 2022.

RESOLUCIÓN

- 1 Complementarse la nómina de proyectos seleccionados y los recursos respectivos, para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda en la alternativa de postulación colectiva, para proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos, en la Región Metropolitana de Santiago, correspondiente al proceso de selección cuyo cierre de postulación se verificó el día 28 de diciembre de 2021, del llamado efectuado por Resolución Exenta Nº 1054, (V y U), de 2021:

Nº	Región	Provincia	Censura	Nombre proyecto	Código	Nº Familias Módulos	Financiamiento Total
1	Metropolitana de Santiago	Conchagua	San José de Maipo	HORIZONTE SIN LÍMITES I	160545	180	123.819,00
2	Metropolitana de Santiago	Conchagua	San José de Maipo	HORIZONTE SIN LÍMITES II	160547	114	126.739,00
3	Metropolitana de Santiago	Santiago	Putahuel	LAS PALMAS	160136	35	58.932,00
4	Metropolitana de Santiago	Santiago	Putahuel	EL LAJAREL	160200	130	189.202,60
5	Metropolitana de Santiago	Conchagua	Puerto Alto	CONDOPARCO CONDOLLERA	160451	39	59.853,48
6	Metropolitana de Santiago	Conchagua	Puerto Alto	CONDOPARCO DON JUAN	160409	37	58.183,11
7	Metropolitana de Santiago	Talagante	Isla de Maipo	VIDA NUBIVA	160498	200	295.435,40
8	Metropolitana de Santiago	Santiago	La Florida	AUREO DE PORTALES	160480	13	17.486,30
9	Metropolitana de Santiago	Santiago	Huechuraba	CONDOPARCO CAMINO DE LAS FLORES	160425	45	68.206,57

Terreno



- La Canchilla, Población Victoria, Los Alamos n° 411, Rol 113-63
- Superficie: 54,489 mt²
- Emplazado en Área Urbana según PRMS (CIP)
- Uso de suelo, Zonas habitacionales mixtas (residencial, de equipamiento, productiva etc)
- NO emplazada en área de riesgo, ni de conservación histórica, ni monumento nacional
- Emplazada en área de protección (Considerar pendientes y graficar acequias de riego)



Terreno

- 1 No presenta Litigios ni anotaciones revisados al dominio durante los últimos 30 años.
- 1 Presenta inscripción de servidumbre del año 1991 que no se incorpora a planimetría de proyecto.
- 1 Municipio compra terreno a privado a un costo de ochocientos cincuenta y dos millones seiscientos mil pesos (\$ 852.600.000), financiados por SUBDERE.
- 1 Tenencia actual: Municipalidad de San José de Maipo
- 1 Propuesta: Transferencia gratuita de terreno a SERVIU Metropolitano para la ejecución de proyecto

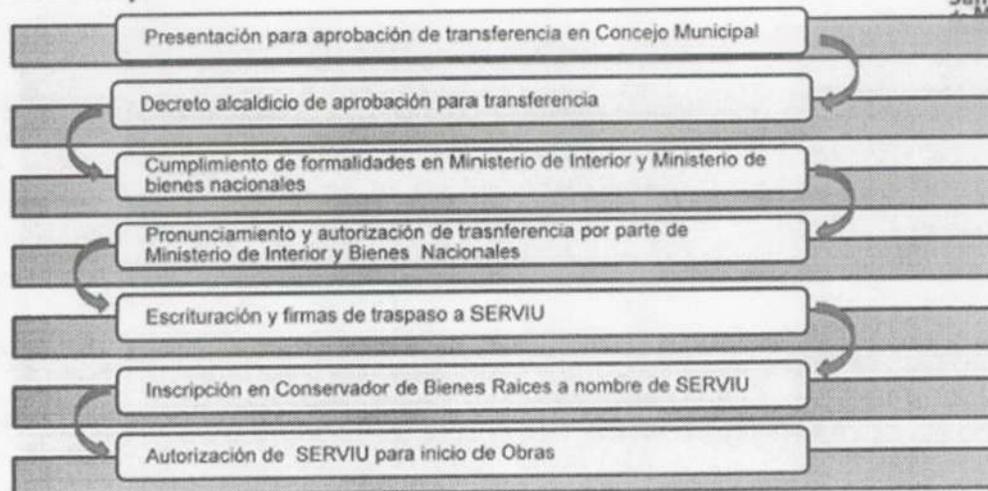


Terreno

Proyecto de agua potable y alcantarillado



Próximos pasos:



Anexos



Se adjuntan:

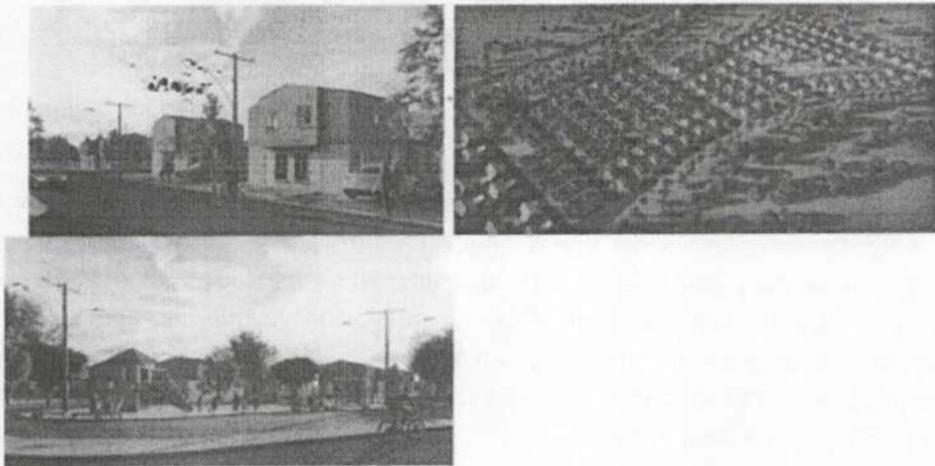
- Resolución de adjudicación de subsidios
- Título de dominio de terreno a nombre de Municipalidad de San José de Maipo
- Se adjuntan Vigencias de directiva Personalidad Jurídicas Comités
- Certificado de informes previos
- Certificado de hipotecas y gravámenes, interdicciones y prohibiciones de enajenar y litigios



Anexos



Inágenes Referenciales de futuro proyecto



Encargado de Vivienda, da paso a las consultas u observaciones que tengan los concejales.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, señala que conoce y reconoce el trabajo realizado sus Dirigentes, por muchos años y les agradece, pues su trabajo da soluciones, lo que demuestra que la organización es la fuerza más grande para resolver los problemas. Conoce su esfuerzo para obtener la vivienda, donde se desarrollará su vida familiar. El trabajo realizado por el Comité, ha sido constante y permanente. Reconoce su historia y a quienes han luchado, pero señala que aun necesitan apoyo para lograrlo, por ejemplo, buscar soluciones ara los accesos.

Los reconoce e invita, darle el voto favorable a esta solicitud y empujar los tramites en el Ministerio del Interior, él aprueba.

Concejal Hormazabal: Agradece la presentación y se enorgullece de contar con la presencia de las Dirigentes. También, valora el aporte de la familia Ramírez. Se enorgullece del trabajo realizado por las Dirigentes quienes siempre estuvieron luchando, con constante trabajo, teniendo como resultado que por fin tendrán su casa propia. Recalca que más de 1000 personas se verán beneficiadas con este proyecto.

Concejal Manzano: Se suma a las palabras de sus colegas, felicita a las Dirigentes y valora su logro de 15 años, señala que, gracias a su trabajo, son 248 familias que, ya que pueden optar a su casa propia, le enorgullece haber puesto su grano de arena, recuerda lo difícil que fue sacar la factibilidad con Aguas Andinas, pero que se logró y hoy ya estamos llegando a los procesos administrativos para empezar la construcción.

Concejal Fernández: Agradece a Mauricio Cofre por estar a cargo de este proceso, para que tenga final feliz, agradece a las Dirigentes, algunas de las cuales fueron sus alumnas, y señala que cuentan con su aprobación.

Concejal Trincado: Saluda a las familias y se siente orgulloso de verlas en la sala, sabe de todo su trabajo, han realizado una labor implacable y valora su trabajo el que dará calor de hogar para tantas personas, se enorgullece estar, hoy aquí, sentado como concejal y poder votar esta instancia.

Sr. Presidente: Se adhiere a las palabras de todos, y recuerda que, con algunas, comenzaron juntos la Dirigencia, hace 15 años atrás, tienen claridad absoluta de que a veces es ingrato este trabajo de Dirigentes, pero estos logros son los que superan largamente los malos ratos, esto es lo que por tantos años se buscó, el éxito deja atrás todo lo sufrido, todo lo que ahora viene, que sea para bien. Con unión de voluntades se pueden lograr cosas. Señala que la Unidad de Vivienda ha sido fundamental, pero sin el trabajo de las Dirigentes no se puede.

Encargado de Vivienda: Comenta que esta es una parte de lo que se viene, se está trabajando con medidas de mitigación para los vecinos que viven en el sector ya que el proyecto dejaba sin acceso ni salida a algunos vecinos, por lo que se incluyó una salida para los vecinos Orellana con su aprobación. Es importante trabajar en medidas de mitigación ya que se generará un impacto negativo para los vecinos que transitan o viven en la calle Octavio Gay, para lo cual se generará una mesa de trabajo que incluirá a los Concejales, a las Juntas de Vecinos y a la empresa, será un proceso participativo y transparente para todos.

Sr. Presidente Da paso a la votación **3.- Aprobación Traspaso del Terreno Municipal “La Canchilla la Virgen” al SERVIU.**

- **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Viviana Peña, Dirigente de Comité Horizonte sin Límites: Da su agradecimiento a cada uno, a Mauricio Cofre por su trabajo, ya que sabe que hay más proyectos se ha dado el tiempo para su presentación. Comenta que fueron 15 años de arduo trabajo, pero nunca bajaron los brazos, se avanza otro paso para llegar a su hogar. Agradece enormemente la posibilidad que se les da de seguir viviendo en su cajón amado.

Sr. Presidente: Da paso al siguiente punto de la tabla 4.- **Informe participación en Seminario Prevención y Respuestas ante Desastres, en la Ciudad de Concepción. Expone Director DEO Sr. Alberto Alday.**

(La Presentación forma parte de esta acta)

Director DEO, da paso a las consultas o comentarios.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, e indica que entiende la complejidad de resumir 3 días en 20 minutos. Estas capacitaciones además de aprender, permiten informar. Se queda con la parte de planes y programas para disminuir riesgos, poder afrontar de mejor manera los peligros. Señala que los Seminarios no son un gasto, sino una inversión en los funcionarios, son experiencias que sirven para fortalecer el trabajo en terreno. Nuevamente agradece la presentación en representación del equipo que participo, e indica que la ley, lamentablemente, siempre pone desafíos, pero no los recursos. Sabe que el desafío que tienen es importante, por lo que reitera que está disponible para discutir estos temas.

Sr. Presidente: Comenta que no basta con conocer lo que puede suceder, necesitan empezar a trabajar en estos temas, los que se deben abordar con responsabilidad. Todos conocemos los riesgos que hay en el Cajón, tenemos que actuar ante las emergencias, con la gente que tiene el conocimiento y que se esta capacitando. Señala que tienen claro que se debe crear una Unidad para este tema, se pueden presentar proyectos, pero deberán crear la Unidad.

Sr. Presidente, da paso al siguiente punto de tabla 5.- **Exposición sobre estado actual de las Escuelas dependientes de la Corporación Municipal, a cargo del Secretario de La Corporación Municipal, Don Eduardo Astorga.**

Secretario de La Corporación Municipal: Desglosa, en síntesis, la situación actual de los colegios.

Escuela de Las Melosas; Comenta que ya está habilitada la sala de clases, la cocina y todo el entorno, también, se pintó y se cambiaron las luminarias. Esta escuela estuvo con cierre temporal por escases de matrículas, pero ya cuenta con reconocimiento oficial, 5 alumnos matriculados y 1 profesora encargada. La escuela cuenta con todos los elementos de aseo y de escritorio, se está cumpliendo con lo que se exige.

Escuela San Gabriel; Informa que las luminarias antiguas se cambiaron a Led y se reforzaron donde no habían. También, se realizaron los tabiques y divisiones correspondientes, en la sala de 1ro medio. Se cambió la sala de computación, nuevo cortinaje para la biblioteca, hace una invitación a visitar esta escuela para que puedan verificar todo lo que se ha hecho. Agrega que se el sistema eléctrico se cambió y se reparó en un 80%, queda un 20% de algunas partes de la escuela que no se ha podido realizar por falta de recurso. Se habilito la sala de computación y se reparó la cocina y la instalación de gas.

Escuela de San Alfonso; Indica que se generó un problema que aumento la matrícula para kínder y pre kínder, por lo que la sala no daba abasto, se hizo la observación, la cual se puso en antecedente ante la DPROP, hoy se amplió la sala y esta semana se termina la instalación de los 4 baños para los

niños de para kínder y pre kínder. Menciona nuevamente la visita guiada para poder tener la información directa y no la tergiversada. En cuanto a los útiles de escritorio, reconoce que hubo una descoordinación comunicacional de parte del Director, quien no entregó la información correspondiente, pues su bodega cuenta con todo el material necesario para el funcionamiento de la escuela.

Remarca que todas las escuelas tienen sus materiales, ya que tienen un plan para su normal funcionamiento.

Escuela Melocotón; Señala que se hizo una visita junto al concejal Fernández, que fue cuando se compró el policarbonato para realizar el trabajo correspondiente de un espacio que estará destinado a relajación. Se pintaron las paredes exteriores, se repararon y cambiaron puertas, ahora están reparando los baños, especialmente el baño de profesores, en base a estos arreglos, comunica que se ha logrado que se declare en calidad de proyecto de urgencia, muestra el documento y señala que ya está en prioridad, para que los fondos lleguen para reparación de todo el colegio. Esperan que los recursos lleguen con rapidez.

Liceo Polivalente; Comenta que el día de ayer, se sostuvo el 1er encuentro con el centro General de Alumnos, donde ellos plantearon sus inquietudes. También, comenta que se comenzó con los trabajos en los baños, pero en las vacaciones de verano se deberán cambiar. Se les compro 5 estufas y ellos pondrán 5 estufas más. Informa que el liceo hoy está sin alumnos por aumento de casos COVID 19, por lo que se hará testeo masivo a todos los funcionarios y se está sanitizando el liceo.

Escuela Julieta Becerra Álvarez; Informa que hay varios temas complejos, por lo que se envió un proyecto, del cual se está a la espera de la designación de los recursos para el cambio de la techumbre completa del establecimiento. Además, se colocó mallas de protección en el 3er piso, para seguridad de los alumnos, hoy se está trabajando en el 2do piso la instalación de estas mallas. Se instalaron secadores automáticos en los baños de hombres y damas. Indica que esta escuela tiene un serio problema con la instalación eléctrica, problema que se repite en todas las escuelas de la comuna, lo que se revisará con CGE para presentar un proyecto de trifásico. Se cambiaron vidrios, chapas y puertas he informa que también existe una bodega con todo el material que se necesita.

Escuela Integradora El Manzano; Informa que también, se presentó un proyecto para realizar todas las reparaciones, han sido 3 colegios los presentados, Melocotón, Manzano y Julieta Becerra, se está a la espera de los recursos para realizar las reparaciones, se está trabajando mancomunadamente con el Centro de Padres y Apoderados. Se han reparado las luces de los pasillos y de las salas de clases, se ha mejorado el sistema eléctrico, se repararon y limpiaron las canaletas de agua lluvia, se repararon las puertas y se está reparando la cocina y comedor. Con una empresa particular para poner pavimento en el patio, se está haciendo la gestión, para hacer el trabajo en conjunto con el Centro de Padres, quien pondrá la mano de obra.

Escuela Gabriela Tobar Pardo; Hay problemas en los baños por causa de las raíces que crecen ahí, este problema se arrastra por años, se deben cambiar por completo ya que son muy antiguos, se siguen haciendo reparaciones, pero se debe ampliar. Se han hecho cambio de luces, vidrios y del baño del personal, funcionarios y alumnos, limpieza de canaletas, cambio de puertas y chapas y reparación del sistema eléctrico.

Escuela de Los Maitenes; Señala que han tenido varios inconvenientes, lo que va de la mano con una visita que se hizo de parte de la Superintendencia, a raíz de una denuncia que, si hizo, en la Superintendencia de Educación, denunciando que no se estaba cumpliendo con la normativa, una serie de problemas como hacinamiento de los alumnos, que no se contaba con baños, que kínder y prekínder, 7mo y 8vo, estaban en forma ilegal, se hizo presente la inspección correspondiente, señalando que del 100% de las observaciones, no se cumple en un 20%, lo que dice relación con que hay 4 niños en prekínder y 11 en kínder, por lo que la sala cumple con la normativa. No se cumple con los baños, se envió la información y se da plazo para la ejecución de estos, ya se dio inicio a los trabajos. Se espera que una vez que se terminen los trabajos en la escuela de San Alfonso, poner todos los esfuerzos en los trabajos de la Escuela de Los Maitenes. Se revisaron las instalaciones de gas y se presentará un proyecto para ampliar el comedor, donde se hará cambio del mobiliario. El 7mo y 8vo ya cuentan con la resolución respectiva.

Menciona que en la reunión que se sostuvo con la DPRO, junto a la Directora de Educación, el Director Provincial tomo muy en serio la situación de la Escuela de Los Maitenes, entiende que hayan presentado una serie de inquietudes por parte de los apoderados, en esa reunión se abordaron los 17 puntos, de los cuales hay algunos que no se pueden cumplir y lo señalo categóricamente, los cuales menciona; La salida inmediata de la Directora del Colegio y la Encargada de La Cocina, pero esta última, no depende de la Corporación, si no de la empresa que da el servicio. Para las otras 2 personas, se debe hacer según lo que corresponde al funcionario público como son los sumarios administrativos, la Directora esta hoy con licencia médica.

En cuanto a la alimentación del total de los alumnos, se acordó que la empresa revisaría que de acuerdo a la normativa todos los niños tendrían alimentación, pero será un proceso largo, en tanto se acordó que las raciones faltantes serán compradas por la Corporación, hasta poder ingresar al sistema a los niños faltantes.

Otra preocupación es el Programa o Equipo PIE, estas visitas serán recurrentes ya que no se puede tener de forma permanente, pero si 1 vez por semana.

Otra preocupación es mejorar el patio, el cual debería ser techado. Se está presentando un proyecto, pero primero se debe subsanar el tema del comodato que se mantiene con la Empresa AES Chile, el cual ya se está tramitando, está en proceso de firma, luego se llevara al municipio, mientras se buscaran medidas paliatorias.

También, comenta que hay problemas de convivencia en esta escuela, el cual está siendo abordado por el equipo de Convivencia Escolar de la Corporación.

Hoy la escuela esta con un profesor encargado, el Sr. David Monteval, y se ha dispuesto una profesora, quien comenzara la próxima semana.

También se entregarán la próxima semana los juegos didácticos solicitados.

El tema computacional, se está buscando la forma de tener un espacio en la escuela, y se está haciendo un inventario, para tener transparencia de cuáles son los materiales con los que se cuenta.

Señala la molestia que presento la Directiva del Centro de Padres, en relación a que una trabajadora, ocupa el baño de la casa de la Directora, a lo cual se ha dado la instrucción para que so no siga sucediendo. Señala que hay una profesora encargada de la parte técnica, quien es la encargada de dar los lineamientos en la parte pedagógica y programática.

Se da paso a las consultas o comentarios.

Concejal Vargas: Agradece la presentación, e indica que, para estos temas tan relevantes, se entiende que pueden ser más de 15 minutos, ya que la educación pública siempre es prioridad.

Concejal Manzano: Primero, en cuanto a la descoordinación del Director de la Escuela de San Alfonso, es fácil decirlo si no se puede defender.

En cuanto a la iniciativa de reparación para las escuelas mencionadas, ¿cuál es la línea de financiamiento y que fondo será?

Secretario de La Corporación Municipal: Responde que, de acuerdo a la restructuración del Ministerio de Educación, sería en base a la urgencia de reparación de establecimientos educacionales del 2022.

Concejal Manzano: Solicita que le haga llegar una copia de la resolución. Con respecto a la escuela de Los Maitenes, se habló de una inspección de la Superintendencia que dice que tiene un 20% de no cumplimiento, solicita un detalle. Solicita también, la resolución de reconocimiento del 7mo y 8vo básico.

Secretario de La Corporación Municipal: Responde o invita que se debería revisar en una reunión de comisión para tratar estos temas con mayor detalle. Señala que si tienen la resolución de 7mo y 8vo básico, pero no el kínder y prekínder, y se la hará llegar.

Concejal Manzano: Pregunta si el pago de las subvenciones será retroactivo (se responde que sí), ¿se tiene contemplado cuánto será? Pregunta Cuanto es el déficit de abrir estos nuevos cursos sin tener la subvención del Ministerio.

Secretario de La Corporación Municipal: Efectivamente hay un monto que ha suplido la Corporación, el monto no lo tiene aún, ya que depende de lo que se les asigne por alumno.

Concejal Manzano: En cuanto a la reunión mencionada con los apoderados, donde se mencionó 17 puntos, solicita copia de carta y de compromisos adquiridos.

Le genera curiosidad que la escuela teniendo 41 alumnos, haya tantos profesionales con sueldos directivos, ¿se justifica esto?

Secretario de La Corporación Municipal: Responde que no se puede menoscabar el salario de los profesionales, y su intención fue fortalecer la escuela con todos estos profesionales.

Concejal Manzano: Señala que no se refiere a la calidad pedagógica, sino que va a lo económico, ya que se tienen 4 directores para un colegio de 41 alumnos, esto pensando en que se tiene un gran déficit en la Corporación, donde ni siquiera se recibe la subvención por el total de los alumnos, pero hay un gasto en personal gigante.

Secretario de La Corporación Municipal: Responde que el personal de esa escuela corresponde a la planificación del personal docente de la Corporación Municipal, por lo que independiente de donde estén, son costo de la Corporación, entonces si ellos ven que la necesidad está en esa escuela, es ahí donde se refuerza, ya que curricularmente se debía reforzar con la expertis de esos profesionales.

Concejal Manzano: Consulta cuantos son los niños calificados PIE y cuantos son preferentes en la Escuela Los Maitenes.

Secretario de La Corporación Municipal: Ese dato lo puede dar la Directora, pide la anuencia de los concejales para que hable.

Directora de Educación de la Corporación Municipal: Señala que el equipo PIE, hace una visita 1 vez por semana, para definir esta condición, por lo tanto, en este momento no tienen el dato exacto, pero se está trabajando en ello, están en proceso de evaluación.

Concejal Vargas: Ve con preocupación el tema de la comunicación, señala que la educación de los niños debe ser de manera integral, falta equipo de resolución de conflictos, si hay un equipo de resolución de conflictos, le gustaría conocer su trabajo?, ver las actas, falta transparencia del trabajo que se hace, por esto salen los apoderados a defender a sus niños. Cree que se debe tener claridad, como Corporación, aplica su política de comunicación.

Segundo, consulta cual es el impacto que están teniendo los trabajos en infraestructura, ya que siente que están siendo negativos, se necesita buscar la forma de cómo abordar estos temas en el municipio. Lo primero son los niños, lo demás es secundario, se pregunta porque esperar el conflicto, porqué, no dar respuesta ante a los problemas. Cree que el problema está en el Directorio de la Corporación Municipal, no se sabe si se han reunido o no, tampoco sabe, con claridad, quiénes son los miembros, solo sabe que lo preside el alcalde. Señala que el desafío es, ordenar, comunicar adecuadamente, planificar e invertir, ya que no podemos seguir afectando la educación de nuestros niños, no se trata de buscar culpables, sino que buscar iniciativas, por lo cual solicita al Sr. Alcalde, un informe acabado, sobre cuáles son las directrices que está entregando el Directorio, ya que al parecer en el directorio está compuesto por miembros que dada su ideología política no creen en la educación Pública

Concejal Hormazábal: Agradece el informe general entregado. En cuanto al comodato de la Escuela Los Maitenes, consulta porque está en EEUU, ¿no hay representantes en nuestro país de la empresa? También, consulta sobre la techumbre para la escuela de del Manzano, tema para el cual, se podría llegar a algún acuerdo para cumplir con esa solicitud.

Secretario de La Corporación Municipal: Responde al Concejal Vargas que existe un Equipo de Convivencia Escolar más el Equipo PIE.

Por el comodato, responde que la empresa cambio de nombre, pero desconoce si tiene representante en nuestro país y por qué cuando se trata de un comodato tiene que irse a las oficinas centrales, esperamos que, dentro de los próximos días, este disponible para ser firmado por nuestro alcalde.

En cuanto a la techumbre para la escuela Manzano, al Centro de padres y Apoderados se les regaló un galpón, el cual debe ser sujeto a revisión para saber si cumple con las exigencias requeridas por el Ministerio de Educación para ser colocado en la escuela.

Concejal Vargas: Señala que hay que evaluar al Equipo de Convivencia Escolar, ya que los resultados están a la vista y no son buenos, por lo cual insiste en revisar cuales son las directrices que entrega el Directorio, solicita que en algún momento se les haga llegar un informe al respecto.

Concejal Hormazábal: Señala que las fechas o plazos que se dan, no se cumplen, como ejemplo, las salas, los baños, problemas en la escuela de Melocotón, retoma el tema de un arquitecto que recibió los pagos, pero no hizo los trabajos y nunca se tomó una acción para ello. Lo mismo con los trabajos en la escuela de San Alfonso, ya que se informó que se harían los trabajos en vacaciones, pero la

visito cuando ingresaron los niños a clases y no se cumplió, los mismos apoderados están terminando los trabajos. Respecto al tema de los insumos, señala que los funcionarios y apoderados se quejan de la falta de insumos, incluso él mismo ha llevado insumos, y pudo constatar que no había insumos. Además, comenta que se les pide a los niños o a los apoderados que lleven materiales de aseo. La problemática cuando uno no puede asumir los compromisos, se debe reconocer y buscar la forma de solucionarlo. Es vital no comprometerse a fechas que se van a cumplir.

Señala que muchas veces se ha venido a este concejo a solicitar dinero para pagar cotizaciones o compromisos de la Corporación, le llama la atención que se haya contratado a una persona por 4 meses, siendo que falta muchas cosas, y es presidente de un partido político, por lo que se pregunta ¿Estamos pagando favores políticos?

Secretario de La Corporación Municipal: En cuanto a los insumos de San Alfonso esta los documentos que avalan, están las actas de recepción. Están las actas de recepción de entrega de material en todas las escuelas.

Respecto del tema previsional y contratos, no se referirá ya que lo hará en una pronta reunión de comisión con los señores concejales.

Concejal Hormazábal: Solicita transparencia en los actos para que los vecinos sepan cómo se maneja todo.

Secretario de La Corporación Municipal: Señala que en razón de la transparencia le gustaría que viera los informes acabados respecto de las acciones que este profesional cumplió, donde se justifica su trabajo.

Concejal Trincado: Agradece la presentación y señala que se necesita con urgencia reunirse en una comisión para discutir estos temas, solicita poner fecha a la brevedad.

En virtud de su condición de concejal que debe acercarse a los vecinos, hará llegar una minuta con 27 puntos con solicitud de los apoderados de la Escuela Maitenes, los cuales le gustaría que se dé respuesta en la comisión. Señala algunos puntos como que los niños son amenazados por el personal que sirve la comida, les solicitan materiales de aseo, señalan que se les cobro por la fotocopia de un libro, para el cual se usaron, aparentemente, las mismas resmas de hojas que ellos llevaron dentro de la lista de materiales, y se les cobro \$5800.- la misma Directora hace esta oferta, no hay quien reciba a los niños y muchas veces quedan solos, hay un barranco y se necesita un cierre seguro, se han accidentado los niños y no han sido llevados a un centro de salud, entre otros.

Fernanda Arenas: (habla con anuencia del H. Concejo.) Señala que han tenido reiteradas reuniones con el Secretario y la Directora. Comenta que cerraron la escuela 3 días por tema COVID, pero finalmente no habrían contagiados, sino que un caso por tema broncopulmonar. Esos 3 días no se dio alimentación a los niños, ellos han agotado todas las instancias, y no tienen respuesta, tienen fotos donde las mesas están con fecas de ratón, señala que su hijo fue mal tratado por la manipuladora de alimentos dejándolo sin comer, porque el día anterior no quiso comer, siente que están vulnerando los derechos de sus niños. Los niños no salen al patio porque no tienen techumbre afuera, sienten que están hacinados, no hay baño, solicitan respuestas para las necesidades de sus hijos, en cuanto a salud, y pedagógicas, mejoras en infraestructura y de alimentación.

Se forma una discusión a causa de un apoderado que no acata la noción de orden.

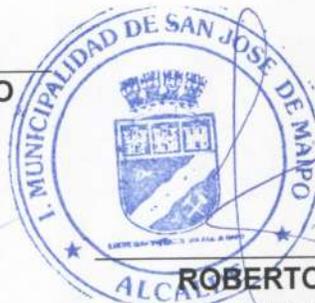
Concejal Manzano: Solicita copia del documento donde se solicitó incluir a la pre básica en la escuela al Ministerio de Educación.

Concejal Fernández: En el resumen hecho por el Secretario de la Corporación, queda en evidencia todas las necesidades que tienen los colegios, por lo cual considera urgente una reunión de Comisión de Educación, hay falencias que tienen que ser investigadas por el bien de nuestros alumnos, hoy solicita, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, citar a comisión de educación y hacer una visita ocular, menciona también, la falta de comités paritarios, además hará la invitación a la comisión acordada.

Sr. Presidente: Da por terminada la sesión Ordinaria N°42, del día viernes 12 de agosto, siendo las 13:55 horas



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

